

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 064 /17.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

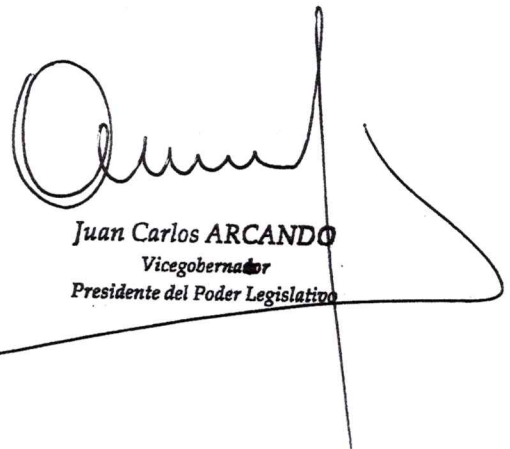
USHUAIA, 20 MAR 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente, documentación existente y solicitada por esa Entidad elevada por Secretaria Legislativa, en referencia a la Ley Provincial N° 1147 (Ejido Urbano de Tolhuin: Modificación sancionada por esta Legislatura en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2016 año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Sr. PRESIDENTE  
CAMARA DE INDUATRIA, COMERCIO Y  
TURISMO DE TOLHUIN  
Dn. Ariel C. CARRASCO  
SU DESPACHO